

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Álora, de bases que han de regir la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud del art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de mayo de 2022 (BOPMA núm. 99, de 25.5.2022), modificadas por Decreto de Alcaldía de 21 de octubre (BOPMA núm. 211, de 4 de noviembre), modificadas por Decreto de Alcaldía de 10 de noviembre (BOPMA num. 227, de 28 de noviembre). (PP. 3990/2022).

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, sesión 23/2022, de fecha 1.12.2022, han sido aprobadas las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, en la modalidad de concurso-oposición. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 240, de 19 de diciembre de 2022, y pueden ser consultadas, asimismo, en la página web www.alora.es (sede electrónica y portal de transparencia). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Álora, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Francisco J. Martínez Subires.